

24575-14

MUNICIPIO DE MANTA
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL PARA INGRESOS QUE NO
REPRESENTAN EL RETENEDOR DE PROPIEDAD FUNDAMENTAL

IDENTIFICACION Y FORMA DE LOCALIZACION

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

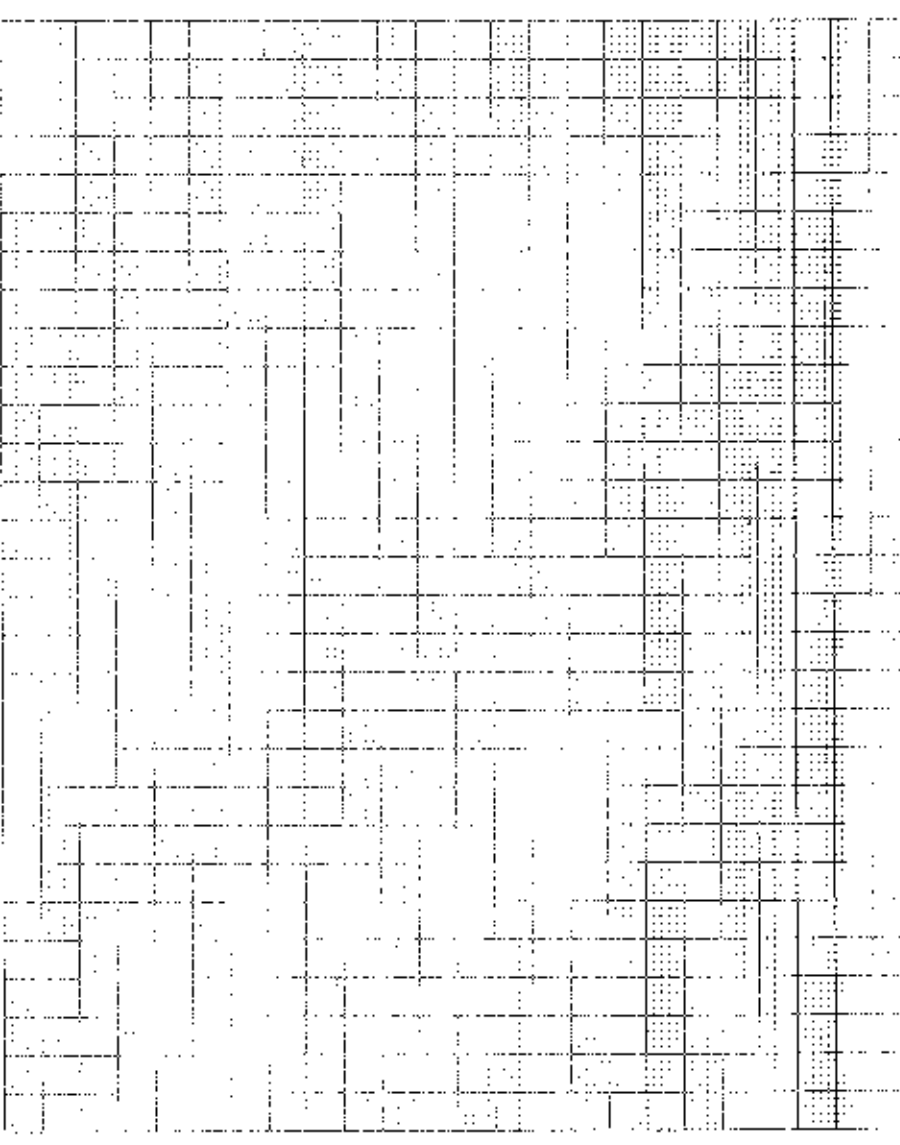
FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

FORMA CAMBIAL
CANTON MANTA

CROQUIS



FORMA DE SUBDIVISION DEL LOTE

FORMA DE SUBDIVISION DEL LOTE

FORMA DE SUBDIVISION DEL LOTE

FORMA DE SUBDIVISION DEL LOTE

FORMA DE SUBDIVISION DEL LOTE

AS. Obra de b. obra
3/20/17 a car. prof
de 6/20/17 de 1850
8/18/17
Sello con A.C. 30/10/17

DATOS DEL PROPIETARIO															
PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CI CLASE DERECHOS		CALLE		CALLE		CALLE		CALLE	
		DALLIO		RODRIGUEZ		131381263-6		T. MANTO		18/04/14					
		ALEXANDER		VICTOR											

MATERIALES

INTEROCCUPAZIONE PERMANENTE PERMANENTE

INDICATORS: GENERA: F8

ESTADÍSTICA

[illegible][illegible]

201505
32102192
7-1800



ESCRITURA DE
COMPRVENTA

2014	13	08	01	P08615
------	----	----	----	--------

OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES SEGUNDO
FILIBERTO VALLEJO RUEDA Y BLANCA ROSA ELEOVINA
GUARANDA SOLEDISPA .-

A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR ALFONSO ALCIVAR
MOREIRA .-

2014	13	02	01	000013
------	----	----	----	--------

COMPRVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES:
SEGUNDO FILIBERTO VALLEJO RUEDA Y BLANCA
ROSA ELEOVINA GUARANDA SOLEDISPA; A FAVOR
DEL SEÑOR VICTOR ALFONSO ALQUIVAR MORAÑA.
CANTIA. USD \$ 1,800.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, día
jueves diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, ante el
Abogado JORGE WILSON GUANDUZA GUANDUZA, Notario
Público Primero del cantón Manta, comparecen y acuerdan en
causa VENDEDORER, los señores conyuges FELIX
FILIBERTO VALLEJO RUEDA y BLANCA ROSA ELEOVINA
GUARANDA SOLEDISPA, de estado civil casados entre sí y
quienes se conocen hoy en virtud de haberse exhibido su
cédula de ciudadanía y cédulas de votación, cuyas copias
fotostáticas se agregan a este escrito. Los comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta
ciudad de Manta; y por otra parte en calidad de COMPRADOR el
señor VICTOR ALFONSO ALQUIVAR MORAÑA, de estado civil
soltero; a quien se conoce hoy en virtud de haberse exhibido
su cédula de ciudadanía y cédulas de votación, cuyas copias
fotostáticas se agregan a este escrito. El compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta

ciudad de Maná. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar y autorizar una de Compraventa de Derechos y Acciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES. Otorgan y suscriben el presente contrato, los señores cónyuges SEGUNDO FILIBERTO VALLEJO RUEDA y BLANCA ROSA ELEOVINA GUARANDA SOLEDISPA, por sus propios y personales derechos, o quienes para efectos de este contrato, se los llamaré simplemente "LOS VENEDORES"; y, por otra parte el señor VICTOR ALFONSO ALCIVAR MOREIRA, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se los llamaré simplemente "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES. Manifiestan los vendedores ser dueños y propietarios de un área de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la parroquia Ríy Alfaro del cantón Maná; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área que

no desmembra del área sobreante: LOPE UNO - A. Por el Frente: Treinta y cinco metros y calle pública; Por Abós: Treinta y cinco metros y calle pública; Por el Costado Derecho: Cuarenta metros y área sobrante del vendedor, lote tres; Por el Costado Izquierdo: cuarenta metros y propiedad de Vicente Zambrano en venta pública y área sobrante del vendedor, lote dos en venta pública. Con una superficie total de Mil cuatrocientos metros cuadrados.- Ser inmueble que fue adquirido dentro de la sociedad conyugal por compra o los señores Gaudencio Eriberto Medias Serraz y Nelly Meléndez Muela Martínez mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Monto el veintiseis de mayo del año dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Monto el veintuno de julio del año dos mil catorce. Ser inmueble que se está libre de gravamen.- **FINALIDAD: VENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de subasta pública los "VENDEDORES" dan en venta pública y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien conforme acepta por el, un área desmembrada de la adquirida en venta pública extensiva desente e individualizada en la cláusula anterior inmueble ubicado en la calle pública, Barrio Los Corales, parroquia Elay el Alto del cantón Monto, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Quince metros y calle pública; **POR EL**

ATRÁS: Quince metros y propiedad de Mariuxi Jaramillo G.; POR
EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y ÁREA SOBRANTE DE
propiedad DEL VENDEDOR; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:
Veinte metros y propiedad Particular. Con una superficie total de
TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO. El
precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de
MIL OCHOCIENTOS DOLARES; que los vendedores declaran haber
recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su
entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo
posterior, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA. Los
vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de
este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas
legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al
saneamiento legal, en los términos de ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.-
Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme
con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- SÉPTIMA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la
copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador
de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
que por Ley correspondan.- OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Sirvase
señor Notario enterar y agregar las demás cláusulas de
estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado)



102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:	VALLEJO RUEDA SEGUNDO FIDELBERTO	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVLUD PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	SITIO CAMINO CORRAL PARROQUIA ELOY ALFARO		
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		VALOR	
Nº PAGO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA		3.00
CAJA:	26/07/2014 11:53:31		
FECHA DE PAGO:			

DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 27 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-379 / 2611-477

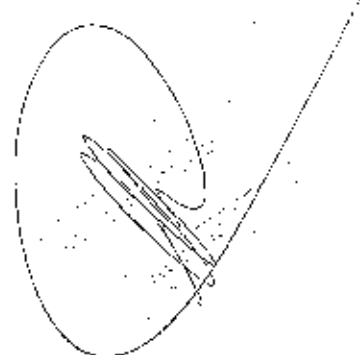
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000301367

OBSERVACIÓN:		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TITULO A
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia ELOY ALFARO		3-27 02-183-000	300,00	1600,00	145-22	301367

VENEDOR			ALCANTARILLOS Y AGUAS	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1000197165	VALLEJO RUEDA SEGUNDO FIDELBERTO	SITIO LOS CORRALES CALLE PUE. CA PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto predial	10,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,74
1002175912	SIERRA SOLERA BLANCA ROSA ELFOVINA	SITIO LOS CORRALES CALLE PUE. CA PARROQUIA ELOY ALFARO	TOTAL A PAGAR	11,74
			VALOR PAGADO	11,74
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1013812635	ALVARADO MORENO VICTOR ALFONSO	SN

EMISION: 9/3/2014 12:50 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





AUTORIZACION

Nº. 0135 - 2457 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **VICTOR ALFONSO ALCIVAR MOREIRA**, para que celebre Escritura de Compraventa propiedad del Sr. Segundo Vallejo Rueda, ubicada en la Calle Pública, Sitio Los Corales, Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. - Calle Pública
Atrás: 15,00m. - Propiedad de Mariuxi Jaramillo G.
Costado Derecho: 20,00m. - Área Sobrante propiedad del Vendedor
Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad Particular
Área: 300,00m².

Manta, Agosto 05 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MMS

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

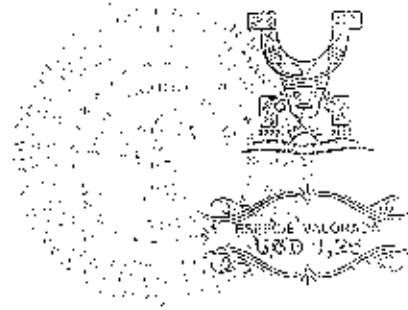
Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
WebSite: www.manta.gob.ec

2014
8/5/14

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00066843



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios,
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

portaneocierWAS.EJO.SUEDASEGUNDO.FILIBERTO

ubicada SITIOS LOS CORRALES CALLE PUBLICA PARROQUIA ELOY ALFARO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA

asciende a la cantidad

de \$1800.00 UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

WPICO

03

DE

SEPTIEMBRE

2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0135 - 245

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señor **SEGUNDO FILIBERTO VALLEJO RUEDA Y SRA.**, ubicado en la Calle Pública, Sitio Los Corales, Clave Catastra #32702179000, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según Escritura, autorizada el 23/05/2014 e inscrita el 21/07/2014:

Frente: 35,00m. - Calle Pública

Atrás: 35,00m. - Calle Pública

Costado Derecho: 40,00m. - Área Sobrante del Vendedor Lote 3

Costado Izquierdo: 40,00m. - Propiedad de Vicente Zambrano en 20,00m. y Área Sobrante del vendedor lote 2 en 20,00m.

Área: 1.400,00m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIUXI DE LOS ANGELES JARAMILLO GUARANDA: 300,00m².

Frente: 15,00m. - Calle Pública

Atrás: 15,00m. - Propiedad de Víctor Alcivar M.

Costado Derecho: 20,00m. - Propiedad Particular

Costado Izquierdo: 20,00m. - Área Sobrante propiedad del Vendedor

Área: 300,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VICTOR ALFONSO ALCIVAR MOREIRA: 300,00m².

Frente: 15,00m. - Calle Pública

Atrás: 15,00m. - Propiedad de Mariuxi Jaramillo G.

Costado Derecho: 20,00m. - Área Sobrante propiedad del Vendedor

Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad Particular

Área: 300,00m².

AREA SOBRANTE: 800,00m².

Frente: 20,00m. - Calle Pública

Atrás: 20,00m. - Calle Pública

Costado Derecho: 40,00m. - Linderando en 20,00m. con Mariuxi Jaramillo y en 20,00m. con Víctor Alcivar

Costado Izquierdo: 40,00m. - Propiedad Particular

Área: 800,00m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga en base a:

De acuerdo al informe No0286-DACRM-DCR-14 de fecha 04 de agosto del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia...".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 05 del 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

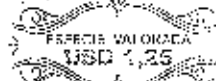


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115636

Nº 0115636

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24523

Fecha: 26 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-193-000

Ubicado en: SITIOS LOS CORRALES CALLE PUBLICA PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302175912 BLANCA ROSA ELEOVINA GUARANDA SOLEDISP

1060797165 SEGUNDO FILIBERTO VALLEJO RUEDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1800,00

Son: UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014, 2015.

Ing. David Ceñeno Rujeda
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº32702179000

Impreso por: MARTA RIVERA 26/08/2014 15:16:03

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095426



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VALLEJO RUEDA SEGUNDO FILIBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
32702193000 SITIOS LOS CORRALES CALLE PUBLICA PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, nueve de Septiembre del dos mil catorce



Sra. Juliana Rodríguez
MANTAS
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

EQUATORIANA***** 59131A2221
SOLVERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JULIO ENRIQUE ALCIVAR P
CARMEN LILIANA MOREIRA VELAZ
MANTA 10/03/2010
10/03/2022

2433239

Ciudadanía 131381263-6
ALCIVAR MOREIRA VICTOR ALFONSO
MANABI/PORTOULIJO/PORTOVIEJO
15 ABRIL 1991
002- 0301 01408 H
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1991

Victor Alcar



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2014-2016
001-0018 1313812636
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALCIVAR MOREIRA VICTOR ALFONSO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
ELOY ALFARO
MANTUA
1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OBTENCIÓN
LIC. DE EDUCACIÓN

51111V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
GUARANDA GOMEZ OLEOFE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLEDISPA LOPEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYACUIL
2011-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

00240737

1302175012

CÉDULA DE

CITADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

GUARANDA SOLEDISPA

BLANCA ROSA EL ROVINA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

JIPUJA

FECHA DE NACIMIENTO

2000-08-25

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

F

ESTADO CIVIL

Casado

SEGUNDO F

VALLEJO NUEVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

002

002 - 0486

1302175012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUARANDA SOLEDISPA BLANCA ROSA

EL ROVINA

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN

EL OT ALFARO

PARROQUIA

2

2

2011

Pres. Toledo

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47063:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de julio de 2014*
Patrocinia: *Eloy Alfaro*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un área desmembrada ubicada en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área que se desmembra del área sobrante. LOTE UNO-A: POR EL FRENTE: Treinta y cinco metros y calle pública. POR ATRÁS: Treinta y cinco metros y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y área sobrante del vendedor, lote tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y propiedad de Vicente Zambrano, en veinte metros y área sobrante del vendedor lote dos, en veinte metros. Con una Superficie total de MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libre	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,276 20/09/2007	30,897
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1,422 08/05/2013	28,307
Compra Venta	Compraventa	3,130 21/07/2014	61,694

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de septiembre de 2007*

Título: *I* Folio Inicial: *30,897* - Folio Final: *30,907*

Número de Inscripción: *2,276* Número de Repertorio: *4,602*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 6 de junio de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

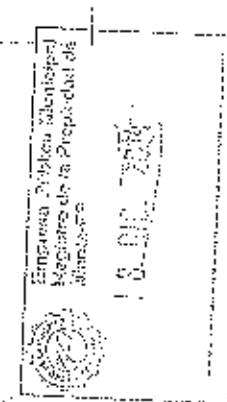
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del sitio al Camino Corral de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene

Certificación impresa por: *Jany*

Ficha Registral: *47063*

Página: *1* de *1*





una Sup. de Veinte mil ciento veinte (20.120) metros cuadrados (2,01 Has)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02151889	Macias Suarez Gaudencio Edilberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000062287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 3 Rectificación de Línderos y Medidas

Inscrito el: miércoles, 8 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 28,307 - Folio Final: 28,313

Número de Inscripción: 1,422 Número de Repertorio: 3,603

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. los Señores Gaudencio Edilberto Macias Suarez y Nelly Holanda Moreira Martínez, proceden a rectificar las medidas y linderos de la Escritura de Compraventa inscrita el 20 de Septiembre del 2007, del terreno que segun la planificación del Sector y Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, en la actualidad comprende físicamente lo siguiente: AREA DE LOTE NUMERO 1, con una superficie total 13.756.11ms. AREA DEL LOTE NUMERO 2 con una superficie total de 2.731.39m2. y el total de los lotes es de 16.487,50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-02151889	Macias Suarez Gaudencio Edilberto	Casado	Manta
Aclarante	13-02244270	Moreira Martinez Nelly Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2276	29-sep-2007	30897	30907

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de julio de 2014

Tomo: 153 Folio Inicial: 61,094 - Folio Final: 61,107

Número de Inscripción: 3,130 Número de Repertorio: 5,437

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

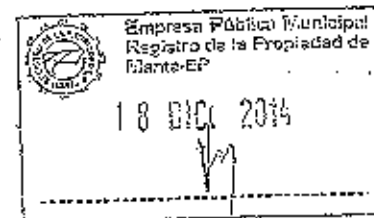
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un área desmembrada ubicada en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área que se desmembra del área sobrante LOTE UNO-A: Por el frente, treinta y cinco metros y calle pública: Por Atras, treinta y





cinco metros y calle pública. Por el costado derecho, cuarenta metros y área sobrante del vendedor; lote tres, por el costado izquierdo, cuarenta metros y propiedad de Vicente Zambrano en veinte metros y área sobrante del vendedor lote dos en veinte metros. Con una superficie total de MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02175912	Guaranda Soledispa Blanca Rosa Elcovina	Casado	Montalvo
Comprador	10-00797165	Vallejo Rueda Segundo Filiberto	Casado	Montalvo
Vendedor	13-02151889	Macías Scares Gaudencia Edilberto	Casado	Montalvo
Vendedor	13-02244270	Moreira Martínez Nelly Holanda	Casado	Montalvo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
Compra Venta	1422	68-may-2013	28307	28313
Compra Venta	2276	20-sep-2007	30897	30907

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:14:43 del jueves, 18 de diciembre de 2014

A petición de: Segundo Filiberto

Elaborado por: Janeth Magaña Figueroa Flores
130873266-6

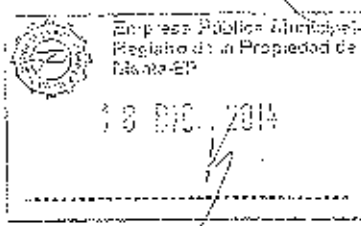


Validez del Certificado 30 días, Excepción que se altera un traspaso de dominio o se emite un gravamen.

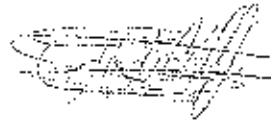


bg. Jaime E. Delgado Entriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



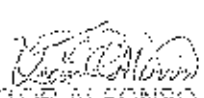
Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matriculado en el Libro de Matriculados, prece-
guión dos mil noventa y cinco ciento diez. FORO DE ABOGADOS
Hasta aquí le informo que los comparecientes lo habilitan y
complementada con sus documentos habilitados queda conservada
en Escritura Pública conforme a Derecho y leído enteramente que
fue esta escritura en alto y clara voz por mí, lo apruebo y
firmo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió
en virtud de esta DOY FE.


SEGUNDO FILIBERTO VALERIO HUERTA

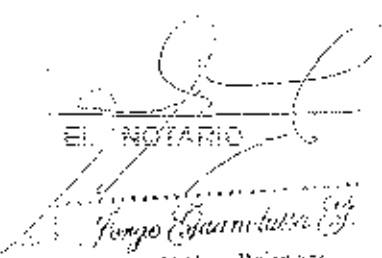
C.C.No. 104070710-5


BLANCA ROSA ELEONORA GUARANDA SALCEDO

C.C.No. 13021/691-2


VICTOR ALFONSO ALCIVAR

C.C.No. 131231094-6


EL NOTARIO

Jorge Guarnetulla
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
2014.13.08.01.P08615.- DOY FE-


Ab. Jorge Guzmán G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

